

## Condiciona IP incremento de inversiones en México: Pardinás (El Financiero 01/02/11)

Condiciona IP incremento de inversiones en México: Pardinás (El Financiero 01/02/11) Isabel Becerril Martes, 1 de febrero de 2011 • Exige cambios en la Ley de Competencia Económica. • **CONDICIONAN INVERSIONES** Los capitales extranjeros y los empresarios locales han empezado a condicionar el incremento de sus inversiones en México mientras no haya cambios en la Ley de Competencia Económica, sentenció Juan E. Pardinás. El nuevo director general del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) advirtió que los hombres de negocios, sobre todo del exterior, han cuestionado la falta de competencia en el país. Dijo que si los legisladores hubieran aprobado los cambios a esa ley, México aspiraría a una mejor posición en la materia, pues los ajustes que se propusieron ayudarían a que la legislación fuera de primer mundo. En el inicio del periodo de sesiones en el Congreso de la Unión, dijo que ojalá los diputados vuelvan con el empuje que tuvieron a principios del 2010 para avanzar en esta iniciativa y que los senadores sean más receptivos porque México requiere una Ley de Competencia acorde a su ambición de ser una economía desarrollada. En entrevista, anotó que debe ser considerada la iniciativa de cambios a la referida ley como una reforma estructural porque tiene un gran impacto sobre la estructura productiva de la nación. -¿Cuál será la agenda que cabildeará el Imco en el Congreso? -Lo que queremos es ser un cuarto de guerra, poder reaccionar con agilidad y persistencia en temas clave que se discutan en las cámaras de Diputados y Senadores. Desde su perspectiva, en el primer periodo de sesiones del Congreso del 2011, las reformas política y laboral serán las que resuciten los legisladores. Aclaró que el Imco tendrá que realizar dos "chambas" en materia legislativa; por un lado, anticiparse a temas y ponerlos en el debate político. Del otro lado "nuestra chamba es doble": primero, "anticiparnos en los temas y ponerlos en el debate político" y en segundo lugar, analizar cada una de las iniciativas que presentan las diferentes fracciones de los partidos políticos en las cámaras para después debatirlas, cuestionarlas y enriquecerlas. Durante la entrevista, el director general del Imco subrayó que México requiere un arsenal de reformas, no sólo la de la Ley de Competencia Económica o la laboral, "porque no hay una bala de plata que nos ayude a solucionar los problemas que están provocando que el país vaya a la zaga en crecimiento y competitividad con respecto a países como Brasil o China, por mencionar algunas naciones". Sustituye a Newell Juan E. Pardinás toma hoy posesión como director del Imco, en sustitución de Roberto Newell García. De acuerdo con los estatutos del instituto, Pardinás estará en la dirección por cinco años y tiene derecho a reelegirse por dos años más. El director general del Imco marcó entre los grandes pendientes del país las reformas laboral y energética. De ésta última, comentó: "Mientras el petróleo siga permitiendo vivir en la fantasía de que el Estado mexicano puede sobrevivir sin contar con un sistema fiscal sólido, ahí no va a ver una urgencia para la aprobación de los cambios en este sector". Pardinás -quien llega a la edad de 40 años a dirigir este Instituto, cuyo principal patrocinador es el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN)- precisó que en los cambios a la Ley Federal del Trabajo (LFT) debe generarse un horizonte claro de costo de contratación de despido para los empleadores en México.